INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 02, DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2010- "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS".

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones, 1° Piso del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Teniente Rojas Silva, las siguientes personas **Lic. Carlos Ramírez Bauzá**, Director Administrativo, **Lic. Isabel Troche Aranda**, Jefa de la UOC, **Sr. Gustavo R. Jara G.** Jefe de Adjudicaciones, **Sr. Julio R. Monges**, por la Asesoría Jurídica del SENEPA, a los efectos de evaluar las ofertas presentada en el marco de la Contratación Directa N° 06/2010"Adquisición de Pinturas Varias".--------

Para la presente contratación se han cursado invitaciones las siguientes empresas PINTUPAR, FERRETERIA INTERNACIONAL, AMANECER S.A, PINTUCENTER y MUNDIAL PINTURAS.----------

Se deja constancia que presentaron ofertas de las siguientes empresas: PINTUPAR S.R.L; FERRETERIA "EL DORADO"; PLUSCAR S.A; DREI ASOCIADOS SRL; ECO RURAL S.R.L.----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas N° 02/2010, de fecha 19 de abril de 2010 en la cual constan las documentaciones presentadas y el monto de las ofertas. ----------

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con sus modificaciones de la Ley 3439/07, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas, por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a lo solicitado en la Carta Invitación.----------

Teniendo a la vista la Planilla de Comparación de Ofertas- Anexo 02-08, se procede a revisar las ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento al Art. 34 inc. c de la Ley 2051/03 que prescribe ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...."*** y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas conforme al siguiente detalle en las documentaciones básicas solicitadas en la Carta Invitación;

ITEM	DESCRIPCION	CARÁCTER	FERRETERIA EL DORADO	ECO RURAL SRL	PLUSCAR S.A.	PINTUPAR SRL	DREI - ASOCIADOS S.R.L
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente - Anexo 2.	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Certificado de cuenta bancaria		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Renta;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Fotocopia simple de la patente Municipal	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 02, DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2010- "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS".

G	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	constancia (SIPE)	FORMAL	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

y la Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo 3) de la Carta Invitación

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	FERRETERIA EL DORADO	ECO RURAL SRL	PLUSCAR S.A.	PINTUPAR SRL	DREI - ASOCIADOS S.R.L
1	PINTURAS DE LATEX O AL AGUA	Pintura al agua, para pared colores a convenir. Que presente alta durabilidad y resistencia, además de excelente cobertura y rendimiento. Con catalogo de muestras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SELLADORES DE PINTURA	Sellador de pintura en baldes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	PINTURA AL ESMALTE	Pintura sintética, para exterior e interior (un tipo de pintura para ambos) en lata de 3,8 litros debidamente sellado , color a convenir.Que presente alta durabilidad y resistencia, además de excelente cobertura y rendimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	AGENTES IGUALADORES O ENDUIDO	Enduido en baldes x 18 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SOLVENTE ACTIVO	Tiner - botella x 1 litro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SOLVENTE ACTIVO	Aguarrás-botella x 1 litro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente se procede a la evaluación de las ofertas más baja, conforme al Art. 63 en el punto 3 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, con sus modificaciones de la Ley 3439/07, teniendo en cuenta que la adjudicación será por ITEMS, y que conforme al Anexo 02-08 Planilla de Comparación de Ofertas, se desprende lo siguiente:

1. **PINTUPAR S.R.L:**, Para los ítems **1, 2,3 y 5** presento la oferta más baja y la misma cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas por la convocante.--

2. **DREI ASOCIADOS SRL**: Para los ítems **4 y 6** presento la oferta más baja y la misma cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas por la convocante.--

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Báez
Director [illegible]

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 02, DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2010- "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS".

Por todo lo expuesto se recomienda la adjudicación, a las siguientes empresas **PINTUPAR S.R.L** por un monto total **Gs. 10.010.000**(diez millones diez mil) IVA incluido y **DREI ASOCIADOS SRL** por un monto total de Gs. **714.760** (guaraníes setecientos catorce mil setecientos sesenta) IVA incluido, siendo estos los precios más convenientes para la Institución.----------

Finalmente se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03 con sus respectivas modificaciones.----------

Finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:30 horas del día 21 de Abril de 2010, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Sr. Gustavo R. Jara G.
Jefe de Adjudicaciones

Sr. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica